



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 04 de Octubre de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 893/2018

VISTO:

El TEA N° A-01-00007453-1/18, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite de referencia, la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, Dra. Andrea Danas solicita la continuidad de los interinatos de los agentes Joaquín Pablo Canda, Manuel Vélez Montiel y Hernán Ricardo Solá Quiroga en los cargos de Auxiliar y Auxiliares de Servicio respectivamente, hasta el 31 de diciembre de 2018.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen F.H. N° 254/2018, que el agente Joaquín Pablo Canda actualmente se desempeña promovido al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, conforme Resolución de Presidencia N° 532/18. Se solicita la continuidad de su promoción interina hasta el día 31 de Diciembre de 2018.

Que asimismo se solicita la continuidad de la designación interina de Manuel Vélez Montiel, quien se desempeña actualmente en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, hasta el 1° de septiembre de 2018, conforme Res. Presidencia N° 532/18. Se solicita la continuidad de su designación interina hasta el día 31 de Diciembre de 2018.

Que por último la Magistrada solicita la continuidad de la designación interina del agente Hernán Ricardo Solá Quiroga, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado N° 19 del fuero, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Clara Rodríguez Quiroga, y/o hasta el 30 de septiembre de 2018, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 376/18. Se solicita la continuidad de su designación interina hasta el día 31 de Diciembre de 2018.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la continuidad de los interinatos de los agentes Canda y Vélez Montiel no tienen impacto presupuestario y que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la propuesta de continuidad de interinato de la agente Solá Quiroga mediante la Constancia de Registración N° 1059/09-2018.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

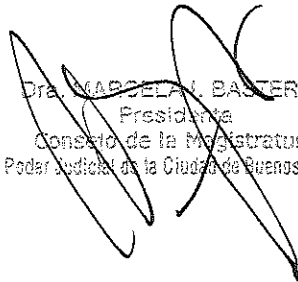
Art. 1º: Establecer que a partir del día 01 de Septiembre de 2018, el agente Joaquín Pablo Canda, Legajo N° 7079, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, hasta el 31 de Diciembre de 2018, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Establecer que a partir del día 01 de Septiembre de 2018, el agente Manuel Vélez Montiel, legajo N° 7141, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, hasta el 31 de diciembre de 2018, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Joaquín Pablo Canda, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Micaela Sofía Morano, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Establecer que a partir del día 01 de Septiembre de 2018, el agente Hernán Ricardo Solá Quiroga, Legajo N° 7116, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Clara Rodríguez Quiroga, y/o hasta el 31 de diciembre de 2018, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 893/2018


Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires